

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Cámara Federal de Apelaciones de La Plata s/ licencia SCHIFFRIN, Leopoldo Héctor" y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, doctor Leopoldo Héctor Schiffrin solicita se le conceda licencia con motivo de haber sido invitado a participar como profesor del Seminario Internacional de Posgrado que organiza el Ministerio Público Fiscal de Bahía Blanca en el marco del convenio suscripto con la Universidad Nacional de Sur.

Que la mencionada Cámara eleva con opinión favorable el presente pedido.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes del 6 al 7 de noviembre ppdo. al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION